

CSNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

██████████

ACTA DE INSPECCIÓN

██████████, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha presentado el día 8 de octubre de 2008 en el Institut Català d'Oncologia, en la ██████████, de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelonès).

Que la visita tuvo por objeto realizar **la inspección previa a la Notificación de puesta en marcha de la modificación** de una instalación radiactiva, destinada a usos médicos, ubicada en el emplazamiento referido y cuya última autorización de modificación fue concedida en fecha 29.01.2008.

Que la inspección fue recibida por la doctora ██████████, jefe del Servicio de Física Médica y Protección Radiológica; por don ██████████, Radiofísico del ICO y por don ██████████, Operador de Nucletron, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

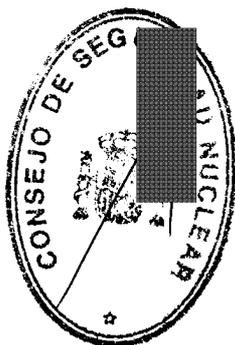
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La inspección previa solicitada corresponde a la colocación de la primera carga de Ir-192 a un equipo ██████████ de nueva adquisición.-----

- En la habitación ██████████ del departamento para el tratamiento oncológico mediante técnicas de braquiterapia y terapia metabólica se encontraba instalado desde el 5.09.2008 un equipo de carga diferida de tasa de dosis pulsada de la firma ██████████, modelo ██████████, nº de serie 10267 en fecha 18.08.2008.-----

- En dicho equipo el operador de ██████████ procedió a colocar una fuente de Ir-192, nº de serie D36B6772, con una actividad de 43,22 GBq en fecha 18.09.2008 que había llegado a la instalación a las 10:30



CSNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

horas del mismo día.-----

- En contacto con el contenedor con la fuente antes de colocarla en el [REDACTED] se midieron $9\mu\text{Sv/h}$.-----

- En contacto con el [REDACTED] una vez la fuente de Ir-192 colocada se midieron un máximo de $0,15\mu\text{Sv/h}$.-----

- En el exterior de la habitación se encontraba instalado un detector fijo de radiación con sonda en el interior de la habitación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº serie 32057, verificado por [REDACTED] en fecha 18.09.2008.-----

- El operador de [REDACTED] disponía de licencia en vigor y dosímetro personal.-----

- La puerta de la habitación estaba plomada con plancha de plomo de 0,6 mm de grosor. -----

- Estaban disponibles en lugar visible las normas de actuación en funcionamiento normal y para casos de emergencia.-----

- Estaba disponible el libro de operaciones de braquiterapia.-----

- Se remitirán al SCAR en el trámite a esta acta el certificado-resultado de las pruebas de aceptación del equipo y el certificado de la comprobación de la radiación de fuga.-----

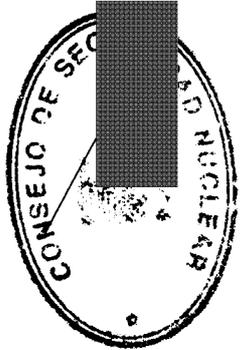
Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, los Reglamentos sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes en vigor, las autorizaciones referidas, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya, a 10 de octubre de 2008.

Firmado:



CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

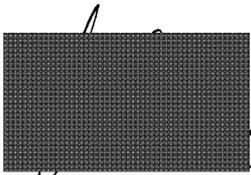


TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante acreditado de Institut Català d'Oncologia, a que con su firma haga constar, a continuación, las manifestaciones que estime pertinentes.

TRAMITE

La abajo firmante, manifiesta que:

- Pág. 2/3, punto 5 donde dice plancha de plomo de 0,6mm de grosor, debe decir 0,6cm de grosor.
- Con el resto está conforme.




Jefe de servicio de Física y P.R.

L'Hospitalet de Llobregat, 15 de noviembre de 2007